

**ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA ORDINARIA AL PLAN LOCAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2019 MARIANO MELGAR-AREQUIPA**

En el distrito de Mariano Melgar a los 28 días del mes de junio de dos mil diecinueve, siendo las 17:00 horas, presentes en el auditorio de la Comisaria de Mariano Melgar y de conformidad a lo establecido en el art. 28 Inc. F y artículos 39° del reglamento de la Ley N° 27933, ley del Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana, concordante con lo establecido en el Plan Local de seguridad ciudadana de Mariano Melgar, 2019, luego de realizarse el registro y acreditación de los asistentes, se dio inicio a la Segunda Consulta Pública ordinaria al PLSC y Rendición de Cuentas, desarrollándose dentro del marco del siguiente programa

- a. Himno Nacional del Perú
- b. Palabras de bienvenida y apertura de la Primera Consulta Ciudadana a cargo del Presidente del CODISEC Abog. Percy Luis CORNEJO BARRAGAN, Alcalde distrital de Mariano Melgar.
- c. Rendición de cuentas a la ciudadanía, del Comisario, sobre la gestión al frente de la administración de la Comisaria PNP de Mariano Melgar
- d. Rendición de cuentas a la ciudadanía, del Comisario, sobre la gestión al frente de la administración de la Comisaria PNP de Jerusalén.
- e. Exposición del desarrollo de las actividades del Centro de Emergencia Mujer y capacitación a la comunidad sobre la Violencia Contra la Mujer..
- f. Consulta publica
- g. Participación de los miembros del CODISEC
- h. Conclusiones
- i. Himno de Mariano Melgar
- j. Refrigerio

2. Se procedió a la ronda de exposiciones sobre la rendición de cuentas en el siguiente orden:

- a. La Mayor PNP Lenny GONZALES SEGURA, Comisario de la Jurisdicción de Mariano Melgar, rindió cuentas a la ciudadana sobre su gestión al frente de la administración de la Comisaria de Mariano Melgar, expuso, que el plano jurisdicción de la comisaria está dividido por cuatro sectores siendo atendidos estando constituidos cada uno por 1 patrullero y el vehículo de patrullaje integrado de serenazgo que viene hacer el sector N° 4
- b. La comisaria cuenta de un total de 60 efectivos, a la fecha cuenta con 54 efectivos, solo con un oficial, en fuerzas de apoyo dos efectivos de serenazgo, patrulleros 3, motos 1 (para conocimiento de ustedes esta en reparación puesto que le están implementando el GPS), los equipos de comunicación; el teléfono fijo que está al servicio de todos ustedes las 24 horas del día; el correo electrónico, la radio base y la radio portátil, en fuerzas de apoyo dentro de la jurisdicción contando con un vehículo de serenazgo y dos efectivos de Serenazgo junto con dos motos de los halcones que están dentro de la jurisdicción para que ellos



también puedan entrar en la operatividad que nosotros necesitamos, y parte de todos los apoyos que les he indicado, desde el mes de enero se tiene el personal de inteligencia que me ayuda hacer las apreciaciones de situación de lo que pasa dentro de la jurisdicción para que nosotros podamos contrarrestar, el grupo terna que viene a la jurisdicción para hacer sus operativos con el apoyo de nosotros, en estos momentos no contamos con patrullaje a pie pero ya se hizo el informe para que puedan venir y apoyarnos.

Operativos policiales; nosotros como comisaria estamos haciendo operativos, siendo diurnos, nocturnos y en la madrugada; esta última en mencionarse solo se da los días jueves, viernes y sábados; pero de lunes a viernes hacemos operativos de control, identificación para que vean que la policía está trabajando.

Presenta el cuadro de producción del mes de abril, mayo y junio, cuadro numérico de denuncias por violencia familiar comparativo del 2018 y 2019 tanto femenino como masculino, cuadro según el tipo de maltrato a la persona, cuadro de detenidos por violencia familiar.

El trabajo que hacemos en la comisaria es para ustedes... los ojos y los oídos son ustedes.



El Cap. PNP José YANQUI TAPIA, Comisario de la Jurisdicción de Jerusalén, rindió cuentas a la ciudadanía sobre su gestión al frente de la administración de la Comisaria PNP de Jerusalén, presentando la estadística de las intervenciones en su jurisdicción del segundo trimestre del presente año con respecto a las denuncias de violencia familiar, robos, accidentes, trata de personas mediante redes sociales y eso ocasionaba que los vulnerables lleguen a robar, personas desaparecidas. Se informa también las intervenciones policiales así como operativas en las diferentes avenidas de la jurisdicción de Jerusalén, operativas preventivas en donde mayormente se liban alcohol. Así como también charlas, capacitaciones hacia las juntas vecinales con la presencia de representantes de nuestro distrito y se ha juramentado la policía escolar. Se viene realizando diferentes actividades deportivas para el beneficio de nuestra jurisdicción

- d. Psicólogo Javier ORTEGA, Centro de Emergencia Mujer de Mariano Melgar a fin de dar rendición de cuentas de la gestión desarrollada por la Institución Centro de emergencia mujer y asentamientos vulnerables; el cual da a conocer la Ley N° 30364 relacionado al tema de violencia familiar presentando un video motivacional, disertando los cuatro tipos de violencia familiar y sensibilizando sobre la problemática de la violencia familiar.
- e. Secretario técnico de CODISEC – presenta el resumen del esfuerzo que viene realizando el municipio de Mariano Melgar respecto a seguridad ciudadana de la siguiente forma; en el mes de enero se ha invertido 48,956.00 nuevos soles, en febrero en un monto de 39,703.00 nuevos soles, en marzo en un monto total de

22,593.00 nuevos soles, en abril en un monto 75,424.00, en mayo 81,888.00 nuevos soles y en junio se ha destinado 40,357.00 nuevos soles, a la fecha nuestro distrito ha invertido en seguridad ciudadana a través del municipio el monto de 308,903.00 nuevos soles que se han destinado a pagos del sueldo de personal de seguridad ciudadana, a la operatividad de los vehículos (combustible, mantenimiento, preventivo y correctivo de nuestras unidades móviles) que actualmente se tiene seis vehículos, todos operativas, brindando servicio a la comunidad, a través del patrullaje municipal y el patrullaje integrado que se realiza con la participación durante las 24 horas con un efectivo policial en cada unidad móvil y con el vehículo de auxilio, para traslado de pacientes y accidentados..

3. Seguidamente, habiéndose concluido con las rendiciones de cuentas, se procedió a la realización de la Consulta Pública, para el efecto las autoridades del CODISEC se ubicaron apropiadamente a fin de que se realice el intercambio de opiniones y sugerencias, siendo las siguientes las intervenciones más importantes:

2.1. Preguntas de la comunidad de Mariano Melgar

a. Guaderton huarcaya ¿Cómo se está llevando el tema de seguridad ciudadana?

José Nelson Mamani sumarine ¿Cuál es la medida para regular el incremento de taxis piratas dentro del distrito, ya que son parte de la delincuencia? Y ¿la policía está dispuesta a apoyar?

c. Humberto chancoya flores ¿Cómo intervenir en delitos de fragancia, robo al paso y así mismo como actuar en defensa propia, cuando me atacan con una arma blanca?

d. Días castillo – nos preocupa mucho la inseguridad ciudadana en el pueblo de atalaya.

e. Vecino – de que manera apoya a la comisaria y municipalidad ¿Cuáles son las funciones del subprefecto?

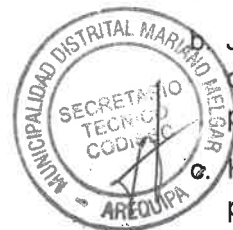
f. No se ve el Serenazgo en todo el día – en Santa Rosa se pusieron alarmas en la gestión del Sr. Alaya pero ninguna alarma funciona hasta el día de hoy.

2.2. Se da respuesta a las interrogantes planteadas

a. El Cap. PNP José YANQUI TAPIA, dio respuesta a los interrogantes planteados por los vecinos del lugar, tomando nota de las observaciones hechas por los vecinos.

b. seguidamente tomo la palabra Srta. Morelia - Teniente gobernadora, explicando cuáles son sus funciones, dando a conocer que son un ente fiscalizador de todos los programas del estado.

c. Posteriormente se da paso al presidente del CODISEC- Mariano Melgar a fin de absolver algunas de las interrogantes y que la población tenga más claro de cómo se desarrolla la seguridad ciudadana y el tema del recojo de basura. En nuestro distrito agradeció la participación comprometiéndose a disponer a las



gerencias correspondientes de la municipalidad para que tomen acciones al respecto o a quien corresponda.

De la presente Consulta Pública se llegaron a las siguientes conclusiones:

- El incremento de taxis piratas en el distrito de Mariano Melgar
- Las funciones del sub-prefecto en el distrito de Mariano Melgar
- Existencia de basura en la vía pública.
- Intervención de delitos de fragancia y robo al paso.

Al término, el moderador, dio por concluida la Segunda Consulta Pública Ordinaria 2019 al PLSC y Rendición de Cuentas, agradeciendo la presencia de los pobladores, entonándose el himno de Mariano Melgar, concluyendo a las 19:00 horas, con la atención de un refrigerio.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines que estime por convenientes.

Percy Luis CORNEJO BARRAGAN
ALCALDE
Presidente CODISEC



Lenny X. GONZALES SEGURA
Mayor PNP
Comisaria, de Mariano Melgar

Estefanía APAZA de MONTAÑEZ
Coordinadora de J.J. VV. Jerusalén

Dr. Víctor BECERRA CASTILLO
Representante del Sector Salud

Reg. Ignacio T. CAYLLAHUA GUTIERREZ
Regidor Presidente de la Comisión de
Seguridad de la MD- MM.

Tnte Gob.
Rep. Sub Prefecto de Mariano
Melgar

José YANQUI TAPIA
CAP. PNP.
Comisario de Jerusalén

María del Carmen GONZALES
Coordinadora de J.J. VV. M. Melgar

Cap. PNP Renzo M. SAHUANAY LOPEZ
Representante del Jefe de las UU. EE

Ps. Javier Rigoberto ORTEGA
Representante del CEM-M. Melgar



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR
Mayor PNP Lenny X. Gonzales Segura
Gerente de Seguridad Ciudadana

RELACION NOMINAL DE VECINOS DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR QUE ASISTEN A LA SEGUNDA CONSULTA CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS EN EL AUDITORIO DE LA COMISARIA DE MARIANO MELGAR, EL DIA 28 DE JUNIO DE 2019.

FIRMA

DNI



12	Jese H. Bri choque	08737240	
13	Antolín Díaz Castillo	29459324	
14	Humberto Jesus lago Alomgo	45521610	
15	Morelia Hanco Valdivia	70175996	
16	DARIO SALAZAR CHIPANA	42842783	
17	WILSON HUARSA YA HANCO	29538546	
18	JOSE MAMONTI SUTARINI	42975533	
19	Lucy Magda Riquelme Anco	43036011	
20	Centuna Chupuma de Solis	29362436	
21	Ruy Teófilo Torres	29292815	
22	Rosario Y. Conde Martinez	29567048	

RELACION NOMINAL DE VECINOS DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR QUE ASISTEN A LA SEGUNDA CONSULTA CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS EN EL AUDITORIO DE LA COMISARIA DE MARIANO MELGAR, EL DIA 28 DE JUNIO DE 2019.

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI

FIRMA



23	Ravi Gómez Quispe	29455373	
24	Dora Caceres C.	29346101	
25	Madelmi Calderon OR	02447313	
26	Maricela Moya Quito	29369871	
27	MARCO GORCE QUILSE	46328345	
28	Prof. Durand P.	29436371	
29	Teresa Choque Acuña	294065215	
30	Humberto Charcocho Flores	29482939	
31	Milagros MEZA ALVAREZ	40723239	
32	Edgardo Jaito	958699676	
33	Dora Riquelme Y. Pina Bucadon	29378389	

RELACION NOMINAL DE VECINOS DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR QUE ASISTEN A LA SEGUNDA CONSULTA CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS EN EL AUDITORIO DE LA COMISARIA DE MARIANO MELGAR, EL DIA 28 DE JUNIO DE 2019.



NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
Victor Ponca mendoza	29374824	
María Otilia Milagres		
Ignacio Torres Gutierrez	29414666	
Soledad Almanza Avataes	30677365	
Max Edson Nepo Peralta	42025387	
Dina Reynoso Chacon	46812048	
Aracelly F. Nuvarado Vero	97420694	
41		
42		
43		
44		